



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 26 de noviembre de 2014

**EXP-EXA N° 8765/2014**

**RESD-EXA N° 659/2014**

VISTO la solicitud de ayuda económica para el financiamiento de la actividad "Torneo Final Liga de Fútbol 8" presentada por el estudiante Mauricio Vidaurre.

CONSIDERANDO:

Que es de interés de esta Facultad apoyar actividades culturales y de recreación que tengan por objeto el bienestar de los estudiantes a través de su integración a la vida universitaria.

Que el Secretario de Extensión y Bienestar de esta Facultad, responsable de las Tareas de Extensión del Subproyecto de Ciencias Exactas del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario (2012 – 2015), apoya esta iniciativa y solicita que los gastos se imputen en la Actividad C.1.3 – Exa: Acciones para la Integración Socio Cultural de los Estudiantes de Ciencias Exactas.

Que el Vicedecano de la Facultad, responsable del Subproyecto de Ciencias Exactas del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario (2012 – 2015), da el visto bueno a la solicitud del Secretario de Extensión y Bienestar.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ayuda económica de pesos tres mil cuatrocientos noventa (\$3.490) para la entrega de premios de la actividad "Liga de Fútbol 8" organizada por estudiantes de la Facultad

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que sus actividades demanden a los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario (2012 – 2015).

ARTÍCULO 3º.- Designar como responsable para la ejecución del proyecto al estudiante Mauricio Vidaurre.

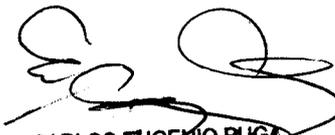
ARTÍCULO 4º.- Designar como responsable de la administración de los fondos asignados al Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad, Ing. Marcelo Daniel Gea.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a los responsables del proyecto y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, resérvese en Dirección Administrativa Económica y Financiera.

MG

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS - UNSA